

Clasificados

Clasifono
2 2753 4325

100
VEHICULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
Motos, Taxis y otros.
Repuestos y Accesorios.
Servicios.

200-300-400
PROPIEDADES

- Casas.
Departamentos.
Oficinas, Locales, Patentes y otros.
Sitios, parcelas y otros.

500
AGRICOLAS
FORESTALES

- Maquinaria.
Animales.
Productos.
Insumos y Servicios

600-700
CONSTRUCCION
INDUSTRIAS,
NEGOCIOS Y
OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
Muebles, Accesorios y Herramientas.
Servicios.

800
HOGAR,
ANTIGUEDADES,
MASCOTAS

- Calefacción.
Peluquería y Estética
Objetos de arte y Joyería.
Animales domésticos.

900-1100
PRODUCTOS Y
OPORTUNIDADES

- Telefonia.
Comunicaciones, Imagen y Sonido.
Computación.
Deportes y Pasatiempos.

1200
SERVICIOS

- Transportes.
Préstamos.
Servicios Funerarios.
Saunas.
Otros

1300-1400
EMPLEOS Y
CAPACITACIÓN

- Buscan.
Ofrecen.
Capacitación e Instrucción.

1600
LEGALES Y
PÚBLICOS

- Cheques.
Judiciales.
Remates.
Citaciones.

300 PROPIEDADES
VENDEN

390 Fundos Chacras
y Parcelas

TERRENOS \$7.600.000 A 12 KM DE OSORNO, acceso LUZ/AGUA Sector Mulipulmo, entrada por Ruta 215, sólo por estos días +5699384731

397 Negocios Patentes y
Derechos de Lavas

SE VENDE PAPELES colectivo \$12.000.000 conversable. Interesados escribir solo al Whatsapp +56965689000

1200 SERVICIOS

1224 Otros

CHILENITA HERMOSO CUERPO 34 años, besitos, cariñosa, trato pololo +56934963812

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y
Ocupaciones

SE OFRECE PARA ATENDER TODO tipo de pacientes. Experiencia de años y capacitación. Frutillar, Pto.Vargas y alrededores Fono: 979534982

SE OFRECE PARA CUIDAR adulta mayor, puertas adentro para Puerto Montt o Santiago. Fono:931854788.

SE OFRECE PERSONA con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y huchera de leña, podadora árboles frutales. 962992941. 935598294.

SE OFRECE SEÑORA PARA cuidado de adulto mayor o niños. Con capacitación del Serv. Salud Osorno. WSP+56962415803

1600 LEGALES Y
PÚBLICOS

1611 Judiciales

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Puerto Montt, causa ROL V-39-2025, caratulada "SOTO/I", por sentencia definitiva dictada con fecha 30 de junio de 2025 y certificada con fecha 15 de julio de 2025, se declaró la interdicción por Demencia de doña María Letuvina Villarroel Soto, cédula de identidad N°3.252.232-7, nombrando curadora definitiva de la incapaz absoluto a su hija, doña, Lucía Candelaria Soto Villarroel, cédula de identidad N°10.632.838-2.-SECRETARIO(A).

JUZGADO DE FAMILIA DE Puerto Montt, en causa RIT C-599-2025, caratulada SANDOVAL/HERRERA, Carolina Valeska Sandoval Sandoval, RUN18204126-2, Interpuso demanda de supletorio alimento menores en contra de Guillermo Herrera Sánchez, RUN17537959-3. Con fecha 28/03/2025 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 11/07/2025 se fija audiencia preparatoria de juicio para el día 09 de septiembre 2025 a las 10:00 horas en dependencias de este tribunal, ordenando la notificación de Guillermo Herrera Sánchez y de los folios 1, 13 y 56, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en OJV del Poder Judicial, https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Alexis Fabián Oyarzo Cárcamo, Ministro de Fe del Tribunal.

JUZGADO DE FAMILIA DE Puerto Montt, en causa RIT C-2525-2024, caratulada VIDAL/ALERA, Elmi Damary Vidal Salinas, RUN20065759-2, Interpuso demanda de alimentos menores en contra de Sebastián Ignacio Vera Vargas, RUN20312082-6. Con fecha 05/12/2024 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 10/07/2025 se fija audiencia preparatoria de juicio para el día 08 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas en dependencias de este tribunal, ordenando la notificación de Sebastián Ignacio Vera Vargas y de los folios 1, 9, 14, 15 y 64, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en OJV del Poder Judicial, https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Alexis Fabián Oyarzo Cárcamo, Ministro de Fe del Tribunal.

JUZGADO DE FAMILIA DE Puerto Montt, en causa RIT C-313-2025, RUC: 25-2-5244902-K, caratulada DIAZ/LAFUENTE, don José Richard Díaz Martínez, RUN13123060-5, Interpuso demanda de divorcio por cese de convivencia en contra de Maribel Andrea Lafuente Velásquez, RUN15576660-3. Con fecha 28/02/2025 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 25/06/2025 se fija audiencia preparatoria para el día 26 de agosto de 2025 a las 08:30 horas en dependencias de este tribunal, ordenando la notificación de Maribel Andrea Lafuente Velásquez y de los folios 1, 10 y 39, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario

oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en OJV del Poder Judicial, https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Janet Ojeda Ovando, Ministro de Fe (s) del Tribunal.

QUE EN CAUSA ROL V-51-2024, se ha dictado con fecha 22 de enero de 2025, sentencia definitiva que declara: Que, se ACOGE la solicitud formulada en lo principal del escrito de fecha 18 de abril de 2024 (Folio 1), por doña Judith Navira Fabiola Espinosa Jofré. En consecuencia, se nombra a doña Judith Navira Fabiola Espinosa Jofré, cédula nacional de identidad N°15.353.066-1, como nueva curadora definitiva de su hermano don Favio Eduardo Alveal Jofré, cédula nacional de identidad N°20.291.312-1, este último quien fuera declarado interdicto por demencia por sentencia dictada con fecha 29 de noviembre de 2017, por el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa ROL V-165-2017, y que teniendo presente lo ya resuelto por el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa ROL V-165-2017, se releva a la curadora de la obligación de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne de los bienes del interdicto, sin perjuicio de su obligación de realizar un apunte privado de los bienes de la misma en los términos del artículo 380 del Código Civil, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento al cargo. Pronunciador de doña JACQUELINE ALEJANDRA GUERRA VARGAS, Jueza Titular del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, Autoriza doña PAMELA PAOLA BISKUPOVIC BARRIENTOS, Secretaria.

1612 Remates

EXTRACTO REMATE
Ante el Primer Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol 4106-2022, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con SCHAFFELD", el día 12 de agosto de 2025, 11:30 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará: Una propiedad ubicada en la ciudad y de Puerto Montt, Pasaje Uno, hoy Pasaje Cruz de los Mares N° 1655, Jardín Austral I, que corresponde al SITIO N° 582, del Conjunto Habitacional "Jardín Austral I Etapa", cuyo plano, permiso y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números 1942 y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año 2004. El título se encuentra inscrito a fojas 2889 vuelta N° 3773 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$65.363.886.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, o mediante vale vista, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es,

\$6.536.389. Los participantes o postores deberán dar aviso por correo electrónico respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico del tribunal: jcl.puertomontt@pjud.cl. Link de acceso: https://pjud.cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCkMaaqVWNL5GvOfLV8Vba4oqgm.ID de reunión: 973 5152 9837. Código de Acceso: 208260. La Secretaria.

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-105-2021, caratulados "Banco De Chile con McConnell, ordenó remate 13 agosto 2025, 11:30 horas, secretaria tribunal, ubicada esta ciudad Egaña 1141 A, de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt calle Valladolid N° 1791, que corresponde al sitio DOSCIENTOS DIEZ de la MANZANA VEINTICINCO del conjunto habitacional "MIRADOR DE LA BAHIA III ETAPA", cuyo plano, permiso y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números 3.462 y siguientes de los documentos anexos del Registro de Propiedad del año 2006. La citada propiedad tiene una superficie de 358,49 metros cuadrados y los siguientes especiales: NORTE: en 13,12 metros con Valladolid; ORIENTE: en 25,05 metros con sitio 209 de la manzana 25. SUR: en 12,42 metros con sitio 206, de la manzana 25 y en 3,19

metros con sitio 205, de la manzana 25; y PONIENTE: en 25,08 metros, con sitio 211, de la manzana 25. Dominio inscrito fojas 2041 N° 2616 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo posturas \$ 266.695.709.- Precio contado dentro tercer día hábil siguiente fecha subasta.- Interesados deberán constituir garantía equivalente 10 % mínimo de las posturas, mediante depósito cuenta corriente tribunal con mínimo 2 días hábiles antes fecha remate, mediante cupón pago Banco Estado. Participantes deberán informar garantías a más tardar 12:00 horas antes día anterior subasta y enviar comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono y rol causa a los correo s j c 2 . p u e r t o m o n t t @ p j u d . c l , p b i s k u p o v i c @ p j u d . c l , c a f i g u e r o a a @ p j u d . c l y a m s e p u l v e d a g a @ p j u d . c l . Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Demás antecedentes en bases remate y secretaria . la Secretaria

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-105-2021, caratulados "Banco De Chile con McConnell, ordenó remate 13 agosto 2025, 11:30 horas, secretaria tribunal, ubicada esta ciudad Egaña 1141 A, de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt calle Valladolid N° 1791, que corresponde al sitio DOSCIENTOS DIEZ de la MANZANA VEINTICINCO del conjunto habitacional "MIRADOR DE LA BAHIA

III ETAPA", cuyo plano, permiso y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números 3.462 y siguientes de los documentos anexos del Registro de Propiedad del año 2006. La citada propiedad tiene una superficie de 358,49 metros cuadrados y los siguientes especiales: NORTE: en 13,12 metros con Valladolid; ORIENTE: en 25,05 metros con sitio 209 de la manzana 25. SUR: en 12,42 metros con sitio 206, de la manzana 25 y en 3,19 metros con sitio 205, de la manzana 25; y PONIENTE: en 25,08 metros, con sitio 211, de la manzana 25. Dominio inscrito fojas 2041 N° 2616 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo posturas \$ 266.695.709.- Precio contado dentro tercer día hábil siguiente fecha subasta.- Interesados deberán constituir garantía equivalente 10 % mínimo de las posturas, mediante depósito cuenta corriente tribunal. Garantías deberán constar depositadas cuenta corriente tribunal con mínimo 2 días hábiles antes fecha remate, mediante cupón pago Banco Estado. Participantes deberán informar garantías a más tardar 12:00 horas antes día anterior subasta y enviar comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono y rol causa a los correo s j c 2 . p u e r t o m o n t t @ p j u d . c l , p b i s k u p o v i c @ p j u d . c l , c a f i g u e r o a a @ p j u d . c l y a m s e p u l v e d a g a @ p j u d . c l . Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Demás antecedentes en bases remate y secretaria . La Secretaria

Para prevenir quemaduras...
Utilízala cuando los niños están durmiendo o no están en casa.
No planches sobre la cama o mesa, prefiere un espacio exclusivo.
Después de usarla déjala enfriar fuera del alcance de los niños.
#consejoscoaniquem